

Resolución n° 1659/01



Expte. n°1383/01.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2001.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil s/autorización p/desempeñarse como vicepresidente Fundación Retoño", y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, mediante acordada n°992 del 17 de abril ppdo., concedió autorización al Dr. Lucas C. Aon, titular del Juzgado Civil n° 25, para desempeñarse como vicepresidente 2do. de la "Fundación Retoño" -fs. 1-.

Que el art. 8 inc. m) del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los magistrados, funcionarios y empleados "participar en asociaciones profesionales con excepción de las mutualistas, y en comisiones directivas de ninguna asociación, sin autorización de la respectiva autoridad de superintendencia".

Que la referida norma ha sido dictada para asegurar el correcto ejercicio de la función judicial por parte de quienes cumplen tareas extrañas a ella y que pueden, por su naturaleza, afectarla de un modo directo o indirecto.

Que en el caso particular, según surge de la copia del estatuto, agregada a fs. 4/13, se trata de una entidad civil sin fines de lucro, "destinada a crear y sostener programas de prevención primaria, secundaria y terciaria, para familias en crisis, centrado en el crecimiento de los hijos".

Que a juicio del Tribunal el desarrollo de tal actividad no interferirá con las funciones del magistrado.

Por ello,

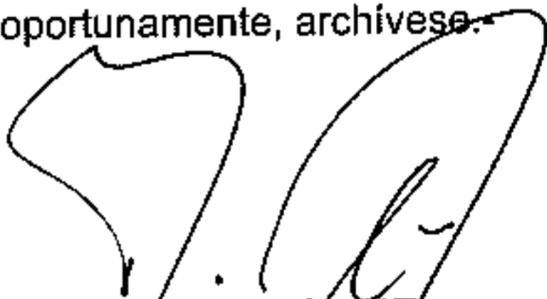
SE RESUELVE:

Ratificar la autorización conferida al Dr. Lucas C. Aon, titular del Juzgado Civil n° 25, para desempeñarse como vicepresidente 2do. de la "Fundación Retoño".

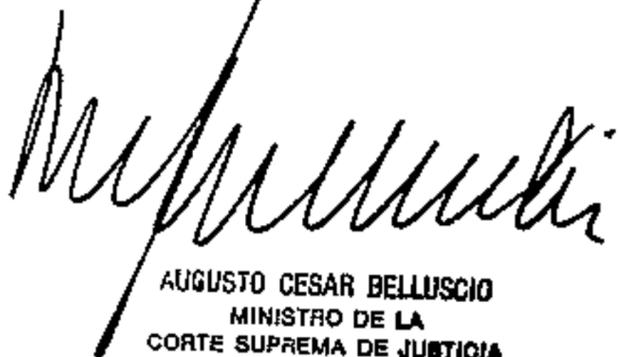
Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.



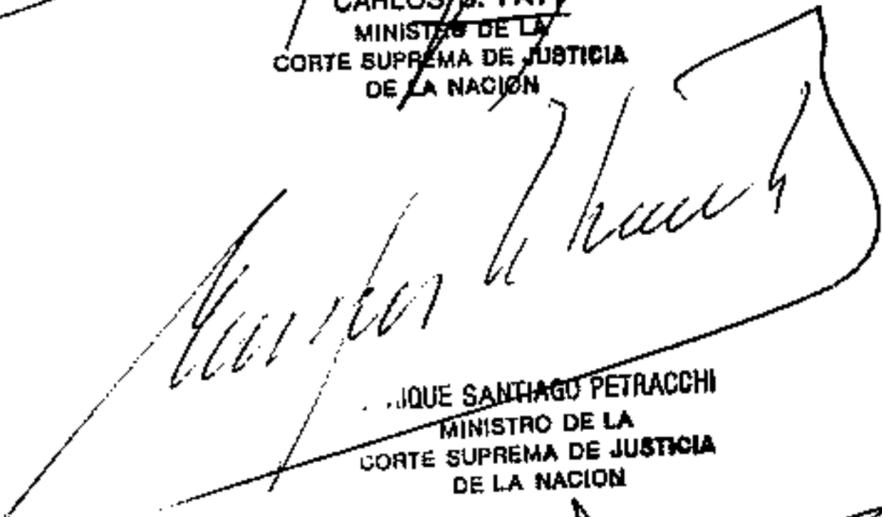
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION